DIRECTOR PROPIETARIO
LUCIANO CORAL

OFICINAS Y TALLERES
AGUIRRE y PEDRO CARBO

EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

DIARIO RADICAL

PUBLICA DOS EDICIONES DIARIAS

Año II—Número 666 | Guayaquil, República del Ecuador | Viernes 5de Octubre de 1900

"EL TIEMPO"

"El Tiempo" se honrará recibiendo en sus columnas los trabajos de todos aquellos escritores que, profesando nuestros principios, deseen coadyuvar á la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS.

New York, Miguel Valverde &. Cia.

París, Mayence Fawe & C°.

ESPAÑA.

Barcelona, Roldós y Cia.

MEXICO

Mazatlan, David A. Urrea.

SALVADOR.

Santa Ana, Dreuss Hermanos.

COLOMBIA.

Panamá, David Abad.
Pasto, Hermógenes Erazo.
Ipiales, Apolinio Vallejos.
Túquerres, Virgilio G. Rodríguez.
Cumbal, Fernando Ortega.
Tumaco, Eduardo Ortíz.
Cali, Ismael Hormaza S.
Buenaventura, Santos Ocoró.
Barbacoas, Gabriel Rodríguez.
Sapuyes, Ismael Martínez.
Linares, Genaro Pantoja.
Samaniego, Primitivo Erazo.
Guaitarilla, Froilán Benavides.
Ancuya, Manuel Acosta.
Los Llanos, Luvino Caicedo.
Piedrancha, Teodosio Almeida.
Ricaurte, Antonio Rosero.

CHILE.

Valparaiso y *Quillota*, Francisco Conte (hijo).

PERU.

Sullana, Carlos D. Jaramillo.

ECUADOR.

CARCHI.

Tulcán, Flavio Coral.
San Gabriel, Sebastián Aldás.
Angel, Miguel Padilla.

IMBABURA

Ibarra, Luis F. Villamar.
Otavalo, carlos Ubidia.

PICHINCHA.

Machachi, Santiago Salazar.
Quito, Virgilio Montiel.

LEON.

Latacunga, José Sebastián Vázconez
Pujili, Juan J. Merizalde.

TUNGURAHUA.

Mocha, Rafael Vallejo.
Ambato, Francisco F. Naranjo.
Patate, Bernardo Ayala.
Pelileo, Virgilio Noboa Cuestas.
Pillaro, Pedro Tamayo.

CHIMBORAZO.

Riobamba, Daniel Salazar F.
Alausí, Fermín Guerrero.
Guano, Pío de Jesús Cifuentes.

BOLIVAR.

Guaranda, Angel María Jarrín.
San José de Chimbo, Miguel S. Vargas.

CAÑAR.

Azoguez, Dr. Rafael Aguilar.
Cañar, Aurelio B. Ochoa.

AZUAY.

Cuenca, Ignacio Abad E.
Paute, Dr. Ezequiel Márquez.
Gualaceo, Juan B. Cobos.
Girón, Dr. Manuel Flor.
Sigsig, Dr. Ezequiel Celleri.

LOJA.

Loja, Roberto Agnirre.
Cariamanga, Julio Escudero.
Catacocha, José Ma. Guerrero.
Zaraguro, Almanzor Guzman.
Zozoranga, Dr. Mateo Valdivieso.
Celica, Javier Benitez

LOS RIOS.

Babahoyo, Juan P. Larreta R.
Vinces, Pedro Vargas Coello.
Baba, Reinaldo Martinez.
Pueblovieja, Alejandro Durand.
Catarama, Buenaventura Araujo.
Palenque, Justo Infante.
Ventanas, Tomás Casal.
Caracol, Felipe Maridueña.
Pimocha, Andres M. Coto.

EL ORO

Machala, Tomás Moreno.
Zaruma, Darío Romero.
Santa Rosa, Miguel M. Paladines.

Cámaras Legislativas

(Servicio especial para EL TIEMPO)

Quito, Octubre 4.—La sesión ha sido acalorada en el Senado al discutirse la Ley de Instrucción Pública.

El doctor Vela J. B., inculpó á los oposicionistas de no ser liberales y no querer reformas.

El doctor Noboa dióse por aludido y dijo que por ser liberal no quería la descentralización de la enseñanza.

Vela insistió en decir que no se había referido á Noboa, sino á todos los que han sido antes partidarios de la escuela de García Moreno y que verán un fantasma en la Ley de Instrucción Pública.

Noboa replicó que no había visto jamás fantasma, y que no veía sino si el proyecto en discusión era ó no obra de un Ministro ó de otro.

(Por correo)

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 27 de Setiembre

El señor Vicepresidente ocupó la Presidencia.

Se puso á discusión el informe de la mayoría de la Comisión de Legislación, que sobre el proyecto reformatorio al Código Penal opinó: que se mande á la Corte Suprema para que este Tribunal lo estudie y dé su informe en el Congreso próximo.

Puesto en debate lo impugnaron los señores Díaz, Coral, Plaza y Guillén, y lo defendieron los señores Ayora, Rengel y Vázconez P. Este último dijo:

Sr. Presidente:—Un Código no es sino un conjunto de leyes: y por ende, Código Penal es el acopio ó reunión de las leyes penales, es decir, de aquellas interesantísimas disposiciones que en la sociedad precautelan y resguardan la vida, la honra y la libertad del ciudadano. El proyecto del Código Penal, presentado por el señor Ministro de Justicia, contiene 89 artículos nuevos, 174 reformados, 52 mejor redactados y 230 que, al decir, no han sufrido ninguna alteración, más, lo cierto es, que ni los unos son nuevos, ni los otros solamente modificados, ni los 230 aparecen como ilesos. ¿Y en veintisiete días que faltan de Congreso, cabe que se estudie con solidez y provecho todo un proyecto nuevo de Código Penal? No señor, á por lo menos nosotros, no incurriremos en esta presución.

¿Hay algo más delicado que la formación de un Código? Si cada artículo debe ser objeto de examen detenido y concienzudo, pues una palabra, una preposición ó conjución, y hasta una coma, á veces, cambian por completo la naturaleza y esencia de la ley. Si han de consultar la justicia, la utilidad y conveniencia de cada una de las disposiciones, y además, que sean claras, posibles, públicas y eficaces: de aquí la indispensable necesidad de proceder despacio, con madurez y reflexión, para examinar y confrontar la bondad absoluta y relativa de los artículos nuevos, así como de los meramente conformados ó mejor redactados.

Un buen Código dura siglos, ¿qué mucho que nos tardaramos un año? Para el arreglo y codificación de las leyes civiles se han creado, hace fecha, sendas comisiones codificadoras; ¿y nosotros vamos á festinar, vamos á improvisar en un momento un Código Penal?

Se arguye por la minoría que no es legal, decoroso ni honorable aquello de remitir el proyecto á la Corte Suprema de Justicia, temiendo que con tal procedimiento caiga en caso de menos valer la Cámara de Diputados Por toda contestación, referiré cómo se formó el Código de Napoleón, ese gran Código Francés: una comisión compuesta de los señores Portális, Teonchet, Bigot de Preameneu y Mallevil, redactó un proyecto de Código Civil, el cual fué enviado á todos los tribunales para que lo examinen é informen lo que les pareciese. Recibidos los informes fué modificado el proyecto por la misma Comisión y sometidos en fin al Concejo de Estado para q' fuera discutido artículo por artículo bajo la presidencia del primer Cónsul. ¡Y qué Consejo de Estado el que tenía Napoleón! en él formaba parte lo más sabio y lo más ilustrado de la Francia. Y aun después de las deliberaciones de este numeroso y respetabilísimo Cuerpo, Cambaceres, el segundo Cónsul, antes de publicar, lo revisaba todo y especialmente, lo que había dicho Napoleón: ¡qué sin número de precauciones, qué empeño para que la obra saliera perfecta! Y estos hombres eminentes no creyeron jamás que menoscababan su honra ni malgastaban su dignidad, enviando su proyecto á los Tribunales de la República, para que fuera estudiado, modificado y alterado. ¿Y qué Tribunal, entre nosotros, más autorizado y respetable en materias de ley que la Corte Suprema de Justicia? Por qué no hemos de oirle, en tratándose de la formación de un Código?.

Mucho se dice que es ya intolerable el *barbaro* Código, de García Moreno; que da vergüenza de presentarlo ante las demás naciones, y que es necesario saber de él, formulando cuanto antes otro nuevo. Ese Código, señor, que se supone *bárbaro*, es copia fiel de los mejores Códigos europeos, y nada de particular puede añadírsele en todo aquello que se conexione con la sustancia del derecho penal, si no es una que otra disposición acomodaticia á las transiciones liberales. El Derecho Romano sigue en vigencia y seguirá en todo tiempo, sin más que los cambios relativos á las instituciones políticas y al grado de ilustración climas y costumbres de cada estado. En materia de Legislación no hay nada de nuevo, ni se trata de ser originales sino claros, exactos y juiciosos, no vamos á constituir una sociedad nueva, como hicieron Moisés y Licurgo, sino á reformar una ya vieja en algunos puntos y á restaurar otros. La pena de muerte, por ejemplo, que es el espantajo para muchos, ha fecha á que fué degollada y sustituida con la reclusión mayor extraordinaria.

Como pidiera el señor Aguilar se mande á imprimir los artículos reformados y el señor Secretario hiciera notar que era la mayor parte del Código, la Presidencia nombró á los señores Plaza, Ayora, Dias, Guillén y Aguilar en Comisión especial á que estudien y hagan imprimir lo que era más conveniente.

En seguida se sometió á votación nominal, por haberlo pedido el señor Ayora, dando el resultado siguiente: por la afirmativa los señores Alcibar, Araujo, Ayora, Bueno, Chiriboga, Diallo, Guerra, Ochoa, Ojeda, Proaño, Vásconez P. Zaldumbide y Secretario; y por la negativa los señores Presidente, Vice-Presidente, Aguilar Almeida, Andrade M., Andrade R. Arteaga, Barriga, Benites, Carrasco, Coral, Díaz, Guillén, López, Macías, Navarro, Pachano, Páez, Paz miño, Pesso y Rivadeneira.

En consecuencencia fué negado en Informe.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Quito, Octubre 4.—"El Quiteño", califlica de inconsulta la ley que grava con cinco centavos el litro de cerveza de Guayaquil, para contribuir á la erección de la estatua de Sucre; en cuyo caso será costeada por un pobre cervecero y no como manifestación de la gratitud ecuatoriana.

En verdad, tal fondo es indecoroso para la hidalguía de los guayaquileños.

—"El Diario", indica que se consigabecas en la Escuela Naval de Valparaiso.

—El doctor Manuel B. Cueva renunció irrevocablemente el Rectorado del instituto "Mejía"; este abrirá sus clases el 15, pues no están concluídas las reparaciones.

—El Ministerio respectivo ha sancionado el decreto que declara piratas á los invasores y traidores á la Patria, y á los que apoyan la invasión.

Ese decreto fué objetado por el Consejo de Estado.

—"El Quiteño" dice que no se debe aceptar la renuncia del doctor Cueva del Rectorado del instituto "Mejía" en atención del patriotismo y honradez con que desempeña ese cargo; que su competencia está probada en largos años de práctica.

—El Consejo de Estado ha resuelto que se objete el proyecto sobre Cementerios laicos.

—Se ha dado orden contra el Comisario de los Agustinos para que salga del país, por no querer acatar la Ley de Patronato.

REPRESENTACION

Señor Vice-Presidente la de República, Presidente del Consejo de Estado:

En mi condición personal de Obispo de Ibarra y como apoderado de los Rmos. Señores Administradores Apostólicos de las diócesis de Cuenca y Guayaquil, y de los Rdos. Señores Vicarios Generales de las de Riobamba, Loja y Portoviejo elevo al Honorable Consejo de Estado, en que Usted dignamente preside, la presente representación, por medio de la cual solicito que sea objetado por el Poder Ejecutivo el proyecto de Decreto sobre la expropiación de cementerios católicos, que ha sido recientemente aprobado en las Cámaras Legislativas.

Al hacer esta representación, declaro que, apoyado en nuestra Carta Fundamental, defiendo el derecho de propiedad, contra el cual no es lícito atentar en manera alguna. La expropiación no está permitida por la Constitución, sino cuando lo exigiere el bien general; y, en este caso, esa razón no existe, como lo han demostrado hasta la evidencia algunos Honorables Senadores y Diputados, que han combatido el proyecto cuando fué discutido en las Cámaras. A esas razones no nos será difícil añadir otras más, cuando sostengamos nuestro derecho ante los Tribunales de Justicia, á quienes, por las leyes vigentes, les corresponde fallar si existen ó nó, en cada caso particular, los motivos legales, que en pro del bien general hacen justo el acto odioso de la expropiación.—En el asunto presente un acto odioso se ha excogitado como arbitrio, para corregir otro acto también odioso, al decir de los Honorables Legisladores.

Sin embargo, el acto de negar á alguien sepultura sagrada en un cementerio católico no es acto odioso, sino doloroso, y muy desagradable para un Prelado católico, que ama, con amor de padre, á todos sus diocesanos. ¿Para qué padre tierno y cariñoso no es sumamente amargo y doloroso el verse obligado á sacar del hogar doméstico al hijo atacado de enfermedad contagiosa?—Con los ojos henchidos de lágrimas y el corazón oprimido de angustia, cierra el padre las puertas del hogar sobre el hijo leproso, y lo pone en manos de la autoridad pública, para que ella le conceda asilo en una casa de caridad. He ahí el acto odioso del Prelado católico que se ve, á pesar suyo, en la dura necesidad de negar sepultura sagrada en un cementerio católico á los que en vida se alejaron voluntariamente del seno de la Iglesia.

El acto de expropiación de los cementerios católicos ese sí que es acto odioso, y tanto más odioso, cuanto se ejecuta contra los muertos, que son de suyo los seres más inermes, indefensos y desvalidos que existen en este mundo. Los muertos no son solamente inermes, desvalidos é indefensos, sino también inofensivos: ahora un decreto legislativo ¿u'trajará á los que no pueden defenderse?..... Después de haber metido el legislador su mano en el santuario de la conciencia de los vivos, ¿perturbará también la paz de los que yacen en tierra bendecida, esperando la resurección?..... La confianza de que sus restos mortales descansarían en tierra sagrada hizo menos congojoso para nuestros mayores el trance de morir. El liberalismo ecuatoriano ¿no respetará la libertad de conciencia de los muertos?

Con mucha serenidad y laudable cordura, los Poderes públicos iban resolviendo el problema social del enterramiento decoroso de los cadáveres de los disidentes que fallecían en el Ecuador, autorizando la erección de cementerios públicos allí donde la experiencia manifestaba que era indispensable establecerlos: así se erigió primero el de Guayaquil y después el de Quito. ¿Por qué no mandarlos construir solamente allí donde sean necesarios?

Los cementerios católicos, una vez expropiados, no perderían por eso la consagración ó bendición: tierra sagrada seguirían siendo, mientras la autoridad eclesiástica no los declarará execrados. Un incensario ¿dejaría de ser incensario bendito, solamente porque un teniente de aldea lo tuviese bajo su custodia, obedeciendo á una ley civil que hubiese mandado que los objetos destinados al culto divino se sacaran del templo y se pusieran á cargo de la autoridad civil?—En su lugar queda, pues, con la expropiación el asunto principal de la sepultura de los no católicos en cementerio sagrado.

Añadiré una razón más.—¿Cuántos de los que ahora se envanecen de su separación de la Iglesia católica están seguros de partir á la eternidad, sin que antes se haya verificado en ellos una danza religiosa?—A Saulo puede salirle al encuentro Jesucristo en el camino de Damasco, y hacer de un perseguidor suyo un apóstol!..... Todos los días una de mis más gratas ocupaciones es orar por los que no oran y bendecir á los que nos maldicen.—Puede, por lo mismo, algún ecuatoriano, que ahora aboga por la secularización de nuestros cementerios, dormir el sueño de la muerte á la sombra pacífica de la Cruz en el cementerio católico.

Con profundo respeto soy de Ud., señor Vice-Presidente, muy atento servidor.

† FEDERICO.
Obispo de Ibarra.

Quito, 27 de Setiembre de 1900.

Sucesores de E. H. Henriques—Ofrecen á su numerosa clientela. Pilas electricas y sus accesorios.

RIOBAMBA

Con el epígrafe de "Al Publico" circuló una hojita suelta firmada por el señor P. Villagómez, como encargado de la presidencia de la Corte Supior, en la que manifiesta que no es cierto haya pedido tenido lugar conferencia alguna con el señor Ministro de lo Interior, relacionada á informarle de los pésimos manejos del escribano público señor Moisés Moncayo.

—Llegó á esta ciudad el señor coronel don Julio Román. Su familia y amigos le hicieron un recibimiento espléndido; su salud no es buena.

—La Comandancia de Armas ha prorrogado por 15 días más la licencia concedida al capitán Juan L. Jouvín.

—De la cárcel de Alausí ha fugado Alejandro Ortiz.

GUATEMALA

NÓMIMA DE LAS PERSONAS FUSILADAS Ó ASESINADAS POR EL PRESIDENTE LICENCIADO MANUEL ESTRADA CABRERA

Diputado Rosendo Santacruz, asesinado al estar durmiendo en la prisión del pueblo de Tactic, cuando iba preso de Cobán para la capital de Guatemala, á presentarse ante la Asamblea.

Ex-Diputado José María Urbizo, fusilado en la aldea "El Chato", por la escolta que comandaba el capitán Dionisio Gutiérrez, quien lo conducía de la capital á Chiquimula; después de haberlo hecho caminar á pie y descalzo cuatro leguas, pinchándole con las bayonetas y dándole sendos culatazos con los rifles.

General Plutarco Bowen, plagiado é extraído de la ciudad de Tapachula, (México) por Hipólito Lambert, [francés] y otros agentes de Estrada Cabrera, quienes lo narcotizaron para efectuar el secuestro y llevarlo á la ciudad de San Marcos donde se le fusiló después de la primera amnistía.

Comandante Hermelindo Quesada fusilado en Coatepeque.

Don Heraclio R. Trejo, en San Marcos; don Manuel Díaz, en Jalpatagua, tan solo por haber distribuído unas hojas de propaganda electoral, que publicó el "Partido Independiente". Don Víctor Fárgier, en El Rodeo. Don Adrián Victoria, en Tecultán, en los momentos que fué á presentarse al jefe de la escolta Alberto Lalande; Gaudendencio Morales, en el Rancho de San Agustín; Dorotro Reyes, en San Pablo; Avelino de León y Juan Balcárcel en Malacatán; Antonio Araujo, en San Pablo; Guadalupe Chacón, en San Marcos; Martín Muñóz, en Ayutla; Guillermo García, (español) en Cucho, departamento de San Marcos; Roberto Bermúdez, en San Marcos; comandante Desiderio Castellanos, capitanes Aquilino Carrillo, Pablo Pais y Venancio Villagrán; tenientes José Pablo Velázquez y Victoriano García; sargentos Santiago Zúñiga, Ciriaco Muñóz, Carlos García y Juan Rodríguez; don Feliciano Flores, don Narciso Lima y don Luciano Flores, fusilados en Jutiapa; Juan Cuté, en Comapa; Desiderio López y Federico Muñóz, en Esquipulas; Ramón Morales y Francisco Chavarría, en Asunción Mita; Prefecto Pistún, en Guatemala; Filadelfo Pais, en Ayutla, después de la primera amnistía; Pío Ponce, en Puerto Barrios, ejecutado por Agustín Acevedo; Ubaldino Ugo Rosemena, (colombiano) cerca de la frontera de México; Norberto Beltetón, en Cabañas, fusilado por el comandante David Ruiz; cadete Antonio Zúñiga, en Jutiapa; Benjamín Solís, en Ipala, después de la segunda amnistía, este vió cavar su fosa; Mariano Cruz, (alias) Claraboya, victimado en el castillo de San José, porque dijo al Presidente que había mucha miseria y que se estaba muriendo de hambre; Emilio Rodas, cuo dos de sus compañeros, en Solomá; Francisco Fodoso y otros dos más, en Malacatán; dos fusilados en Esquipulas, por el coronel Manuel Duarte; dos fusilados en Atescatempa por Mr. Hill, [norteamerica-

no;] (13) trece ejecutados en Ocós, por el comandante Teofilo Menão; (28) veintiocho fusilados en distintos puntos del departamento de Zacapa, por el jefe de la escolta ambulante Alberto Lalande (norteamericano;) (30) treinta fusilados en el departamento de Santa Rosa, por los coroneles Silverio Herrarte y Félix de León; [32] treinta y dos pasados por las armas en Malacatán por el ex comandante Manuel Sosa, Lic Próspero Morales, muerto ya prisionero.

Muertos en la emigración: general Pedro Aguilar y capitán Jacinto J. Castro, en la República del Salvador; don Félix Lainfiesta y cadete Julio Mota, en la República de Honduras; Adolfo Arzneta, muerto á palos en la Penitencieria.

Ernesto Huerta, fusilado por Silverio Herrarte; general Calixto Mendizabal? ? ? ? ?

Después de todo esto, ¿habrá persona decente que se honre con la amistad del Licenciado Estrada Cabrera.? Será posible que haya algún Gobernante honrado, que se dé por satisfecho con la alianza del Presidente de Guatemala?

[Tomado de "El Comercio" de San Salvador N°. 158.]

CABLE

Chile

Valparaíso, 4.—El Gobierno votará 5.000.000 de pesos para organizar una exposición nacional de productos y enviar lo mejor á Búfalo.

Perú

Lima, 4.—A las siete p. m. hubo una seria colisión en el ferrocarril de Chorrillos, resultando varios muertos y heridos.

Lima, 4.—Todos los comerciantes han felicitado á la Compañía Telegráfica por la reapertura de la vía Gálveston.

Lima, 4.—Hoy renunció el *imbécil* Subprefecto, quien fué la causa de la matanza de inocentes el domingo pasado.

China

Londres, 4.—La última proposición de Guillermo II es considerada en el "Foreing Office" y otros círculos diplomáticos de aquí como tendente á favorecer y facilitar el arreglo entre las potencias para asegurar el éxito de las negociaciones con la China.

El texto de la nueva proposición alemana ha sido trasmitido á Saliabury, quien se halla fuera de la ciudad.

La nueva proposición, dicen los principales Diplómatas, "es desde luego, el resultado de la negativa verbal de Salisbury de dar su consentimiento á la primera nota de Alemania, y el Emperador Guillermo ha salvado ahora la situación presentando inmediatamente una nueva propuesta, la cual probablemente obviará todas las dificultades."

En la Embajada americana ha sido recibida con mucha complacencia la noticia de la nueva proposición.

Tient Sin, 4.—Vía Takú, 1.—Vía Shanghay, 4.—Los oficiales ingleses comunican que Shanghay Tuan se rindió á los buques ingleses el 29 de Setiembre, con cuyo motivo salen tres regimientos ingleses á guarnecer esa plaza.

Shanghay, Octubre 4.—El general Chaffee salió de aquí para Pekín.

Shanghay, Octubre 4.—Las naves de guerra holandesas "Gelderland" y "Holland" salieron para Siyatong y Amoy respectivamente, cuando menos se esperaba.

Tient Sin, Octubre 3.—Los intereses comerciales en el norte de la China exceden á los de todas las otras naciones y nuestros comerciantes, con tal motivo, están protestando contra el retiro de las tropas.

Tient Sin, Octubre 2.—Los rusos reburan continuar la reconstrucción del ferrocarril de Pekín, porque los alemanes, ingleses y japoneses ocupan una estación intermediaria.

Inglaterra

Londres 5.—Siguen obteniendo mayoría en las elecciones de miembros de la nueva Cámara de los Comunes los conservadores de gobiernos y los liberales unionistas.

Alemania

Berlín, 5.—Se niega aquí que Alemania haya hecho ninguna declaración sobre la inmediata iniciación de las negociaciones de paz.

Alemania nunca ha abandonado su propósito expresado en su primera nota á las potencias.

La industria azucarera

El azúcar juega un papel importante en la alimentación; si se prohibe su uso en determinadas enfermedades, relativamente numerosas en las grandes ciudades donde una vida febril y agitada produce la debilitación del organismo, constituye en cambio un alimento útil para la mayoría de los hombres. Es uno de los más fecundos recursos de los presupuestos modernos.

Extiaíase antes esta sustancia de una planta tropical llamada caña de azúcar; hoy se obtiene principalmente de la remolacha.

La estadística nos enseña que en el año de 1897-98 Europa ha producido 4.700 000 toneladas, las cuales á excepción de una pequeña cantidad obtenida en España de la caña, han sido extraídas de aquella planta forrajera. El resto del mundo ha suministrado 2.527.000 toneladas procedentes casi todas de la caña, á excepción de pequeña cantidad en los Estados Unidos de América. Este total de 7.227.000 toneladas representa un aumento de 45 por ciento en diez años, puesto que la cifra de 1887-88 era de 4 948 000 toneladas. El consumo por cabeza varía 2,77 kg. en Italia á 39 kg. en Inglaterra.

La planta sembrada en la primavera se recolecta en el otoño del mismo año. En cuanto ha sido arrancada de la tierra se cortan las hojas y el cuello, es decir, la parte cilíndrica que une los tallos y hojas á la raíz; si las remolachas no son trabajadas inmediatamente se conservan en silos hasta el día en que se entregan á la fábrica; lávanse entonces en grandes tinas cilíndricas llenas de agua y provistas de un eje rotatorio de canaletas; una vez despojadas de la tierra y otras impurezas se pesan y pasan á un instrumento que las corta en láminas que son trabajadas en la difusión; consiste esta en una serie de doce ó catorce tinas cerradas, cilíndricas ó rectangulares, llenas de agua caliente en la cual las láminas son maceradas. El material está dispuesto de la manera que el agua pasa de unas á otras de estas tinas, llamadas difusores y se llena de azúcar; entró pura en el primero y sale del último en el estado de pigo azucarado. Las rodajas, depojadas así de la mayor parte de su azúcar, son sometidas á la acción de una prensa que termina la extracción. El residuo, llama do pulpa constituye un excelente pienso para el ganado, una tonelada de remolacha proporciona propiamente media de pulpa.

Al pigo azucarado q' sale de la difusión se le adiciona cal; después se le somete á la acción del ácido carbónico que precipita el exceso de cal transformándolo en carbonato insalubre y descompone el sucrato de cal.

La mezcla del pigo azucarado y de impurezas pasa al filtro-prensa, donde se opera la separación de éstas, que quedan retenidas, y el pigo del azúcar, así depurado, es enviado á un aparato que se llama triple-efecto ó cuadruple-efecto y q' le concentra hasta llegar á unos 32 grados Baumé. Se le cuece entonces en otro aparato que lleva el jarabe fluído á un estado de mezcla de grano y de jarabe. Esta mezcla pasa á la turbina, donde se recoge el azúcar de primer chorro; el jarabe que fluye durante el turbinaje es colocado en las tinas donde se cristaliza lentamente; al cabo de cierto tiempo, es recocido, turbinado de nuevo, y proporciona el azúcar de segundo turbinaje, fluye de nuevo un residuo que servirá de la misma para fabricar el azúcar de tercer chorro. La proporción es de unos tres cuartos en primer chorro por un cuarto en segundo y tercer chorro.

Tales son las fases principales de la fabricación del azúcar; pero la mayor parte no se consume en el estado en que sale de la fábrica.

Este azúcar bruto es aun objeto de una serie de operaciones que constituyen lo que se llama el refinado y que dan la forma en que estamos habituados á verlo sobre nuestra mesa.

Intentemos su descripción:

El azúcar bruto de primer chorro que se presenta bajo la forma de granos ligeramente amarillentos y que tiene de de 98 á 99 grados de ligereza sacarina con 1 á 2 por ciento de agua, es conducido á la refinería.

Una vez refundido y en estado de jarabe se adiciona ciertos productos, tales como la sangre animal, para coagular las impurezas, después pasa por filtros q' retienen estas últimas y es decolorado por el negro animal y cocido en granos en un aparato análogo al que se emplean en la fabricación del azúcar. Una vez terminada la cocción pasa el jarabe á los moldes, cónicos ó rectangulares, donde reposa y cristaliza.

Cuando ha llegado al estado sólido se le clarifica vertiendo un jarabe de azúcar que pasa lentamente á través de la masa y la desembaraza de las últimas impurezas que contiene.

El jarabe que fluye de la turbina es á su vez puesto en tinas donde se cristaliza á fin de ser en seguida cocido y turbinado.

El azúcar extraído de la turbina es un azúcar de segundo chorro, que se vierte en la caldera de fundir. El jarabe que fluye de la turbina es puesto de nuevo en tinas para cristalizar, ser recocido turbinado y constituir un azúcar de tercer choro, y así sucesivamente hasta que el jarabe esté agotado. El último residuo se llama melaza y sirve para la destilación del alcohol, para la fabricación de la glucosa y otras varias aplicaciones industriales.

Cuando el azúcar colocado en los moldes ha sufrido un número suficiente de clarificaciones se somete á la acción de una máquina aspiradora que le quita el exceso de dichos moldes pasando á una estufa donde al cabo de varios días ha terminado su disecación.

Tal es á grandes rasgos, la marcha de esta industria, en la que se han realizado tan rápidos como notables progresos.

Allá por el año 1810 en que esta fabricación seiniciaba, tan sólo se extraía un 2 por ciento en jugo de la remolacha, la quinta parte de lo que se obtiene actualmente. No entramos en el detalle de los perfeccionamientos, limitándonos á consignar que todos han tendido á aumentar cada vez más el pigo extraído de la remolacha y á disminuir la cantidad de combustible empleado.

(El "Exportador Americano.")

NOTICIAS.

Almanaque.

Viernes 5.—Santos Froilán y Atilano, Obispos.

Bombas de guardia.

Hoy harán la guardia de depósito las compañías *Intrépida* N° 5 y *Salvadores* N° 14.

Vapores fluviales

El "Pampero" saldrá mañana para Bahoyo é intermedios á las 12 del día.

Concejo Municipal

Sesión del 4 de Octubre

Asistieron los doctores Andrade, Hidalgo y Serrano y los señores Luque Plata, Wither, Gómez, Plaza Iglesias, el Síndico, doctor Huertas y el Secretario.

Presidió el doctor Matéus.

—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

—Según informe del señor Luque comisionado por el Concejo para inspeccionar los daños causados en la Botica de la Marina con motivo de haber quedado abierta una llave en la oficina de Agua Potable, ordenó el Concejo que se abonaran $ 146 por las medicinas que se han dañado y $ 20 para las reparaciones que hay necesidad de hacer en una pared, cuyo empapelado se ha dañado.

—Se acordó además poner á disposición de la Junta de Beneficencia dichas medicinas, á fin de ver cuales puedan utilizarse en el Hospital.

—El Superior de la comunidad de los Domínicos de esta ciudad, por medio de un oficio, manifiesta que el I. Concejo expropió á esa Comunidad los terrenos que hoy ocupan los tanques del agua potable y que hasta la fecha nada se ha resuelto respecto de las reclamaciones que ha hecho.

En vista de lo cual, el Presidente nombró una comisión del seno del Concejo, para que estudie el asunto, ordenando que se oficie á los designados en razón de que se excusaron.

—La solicitud que hace la señora Francisca Medina pidiendo al Concejo que se le expropie todo el terreno que tiene en la calle de "Escobedo" y no una parte como se ha ordenado, fué negada.

—Se aceptó la renuncia que presentó el señor Otto Von Buchwal, del cargo de Ingeniero Municipal, para que fué nombrado, acordándose hacer en la próxima sesión el nombramiento de otro.

Contrato

Ayer se firmó la escritura con el señor R. Papaseit para la obra del muro del Hospital Militar.

Contrabando

Para evitar el contrabando en Balao el Ministerio de lo Interior, ha autorizado al Gobernador, para que tome las medidas que el caso requiera.

Ilusionista

Cada día gana más el favor del público el Ilusionista Harman Americano en sus difíciles trabajos de magia, química y prestidigitación; así es que creemos que en los días de las fiestas patrias, la carpa de Ilusiones situada en la calle de "Aguirre" se verá llena de bote en bote.

Exoneración de derechos

Se ha ordenado la exoneración de derechos de varios objetos para el culto pertenecientes á los Padres Redentoristas de Cuenca.

Excusa

Se ha aceptado la excusa presentada por el Senador suplente de la provincia de Manabí, señor Dr. Camilo Andrade, para no asistir al Congreso.

Telegrafista

Por correo ha llegado hoy el nombramiento de telegrafista de la oficina de Bajada para el señor Antonio Salgado.

Parroquias eclesiásticas

Por los avisos que tenemos y por las variadas indicaciones que se nos hace de muchos puntos de la República, tenemos conocimiento de que son en número considerable las parroquias que carecen del respectivo sacerdote para los servicios religiosos.

Y como es en el litoral donde están en acefalía muchos curatos, como por acá, á lo que parece andamos escasos de sacerdotes católicos, y como en el interior abundan élios, nada más natural que los de por allá sean enviados á llenar las vacantes de que hablamos.

El sacerdote católico, el que lo es verdaderamente tal, debe contraerse al ejercicio de la misión espiritual para que está destinado.

De modo que si se quiere que no se aparte de tan sagrada misión para dedicarse á los asuntos de la política y otros que no sientan bien á su estado, no se le debe dejar sin la ocupación que le corresponde; máxime cuando hay tantas iglesias sin el servicio ordinario, cuando hay tantos *rebaños* sin pastor, cuando son tantas las reclamaciones que se hacen á este respecto.

Toda ley que se dicta debe tener fiel cumplimiento; y el Poder Ejecutivo, por la de Patronato, está llamado á poder remedio á estas incorrecciones.

Cirujano de primera clase

Ha sido nombrado cirujano de primera clase el señor doctor Juan Horacio Esteves, quien prestará sus servicios en la brigada de artillería "Sucre".

Prueba

Hoy á las doce fué probada la locomotora del Ferrocarril Miniatura, dando un buen resultado.

A escape

Un cochero se propuso hoy adiestrar un tronco de caballos y, escogió para dicho objeto la plaza de "Rocafuerte", poniendo á los transeuntes en peligro de ser atropellados.

Orden General del Cuerpo de Bomberos

La 1a. Jefatura del Cuerpo, considerando que es deber celebrar con toda pompa posible las efemérides de nuestra emancipación política, se asocia esta Institución al regocijo público para contribuir en relación á su carácter al programa de las fiestas de la manera siguiente:

Art. 1°.—En los días 8, 9 y 10 se pondrán al tope las banderas en todos los edificios de las Compañías y se pondrá iluminación en todos los depósitos que pudieren hacerlo.

Art. 2°.—Todos los bomberos vestirán en esos días sus uniformes de parada y llevarán también sus medallas y condecoraciones los que las tuvieren.

Art. 3°.—El día 8, se reunirá el Cuerpo á las 8 p. m., en torno del Parque "Seminario", formando la cabeza en la esquina del Colegio "Seminario" para efectuar el paseo con antorchas en el orden que sigue:

1a. Sección. Brigada de Artillería "Sucre", 1er. Jefe y sus Ayudantes, Comandantes, Ayudantes y pitoneros.

"Columna de Hacheros" y compañías número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

2a. Sección.—Banda del batallón "Guayas" N° 2.—2°. Jefe y sus Ayudantes, hacheros de todas las compañías. Compañías, números 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; al frente de cada compañía irá un Ayudante y los dos sargentos encargados.

El paseo recorrerá las calles siguientes:

"Clemente Ballén", "Boyacá", "Sucre", "Caridad", "Avenida Olmedo", "San Alejo", "Arzobispo", "Pichincha", "Bolívar", "Malecón" y "Aguirre."

Art. 4°.—El día 9 formará el Cuerpo á las 2 p. m., en la calle de San Alejo, con sus pabellones y estandartes, para asistir al despejo que se dará en la Plaza de Rocafuerte.

La formación empezará en la Plaza Montalvo en el orden siguiente:

Banda de la Artillería "Sucre".

Pabellón y su escolta.

Sección de Sargentos que van á trabajar en el despejo,

Banda del batallón "Guayas" N° 2°.

"Columna de Hacheros" y compañías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Los comandantes, ayudantes y más oficiales irán al frente de sus compañías.

Art. 5°.—En el mismo día y en la hora que se deja fijada, se reunirán en el depósito de la compañía "Rocafuerte" los señores comandantes, ayudantes y encargados que no tienen participación en el despejo para concurrir á la Casa Municipal á recibir el diploma que la Ilustre Municipalidad discierne á nuestra Institución. Terminada esta comisión se incorporarán á sus compañías.

Art. 6°.—El día 10 á las 8 a. m. se reunirá el Cuerpo en traje de trabajo con todo su material rodante y tomará en la calle de la Caridad empezando por la bocacalle de Luque para dirigirse á la Plaza de Rocafuerte para efectuar un simulacro de agua.

La formación será así:

1a. Sección.—Banda de la Artillería "Sucre" 1er. Jefe y sus Ayudantes.

"Columna de Hacheros," compañías 6, 7, 20, 18, 17, 3, 2, 4, 5 y 11.

2a. Sección.—Banda del batallón "Guayas" N° 2.

2°. Jefe y sus oficiales.

Las compañías números 14, 18, 9, 10, 12, 15, 11 y 19.

Art. 7°.—Al llegar el Cuerpo al Malecón se hará alto y al toque de fagina se disolverá la formación y las compañías formarán cuatro brigadas en el orden siguiente:

1a. Brigada Bombas Nos. 20, 11, 1 y 18.
2a. " " " 6, 3, 2, 9 10.
3a. " " " 7, 17, 4, 12 y 15
4a. " " " 18, 5, 16 y 19.

La 1a. y 2a. brigada armarán en la 1a. y 2a. cuadra de la calle Nueve de Octubre, siendo alimentadas las bombas de la 1a. por la número 20 y las de las 2a. por la N°. 6.

Los pitones de la 1a. formarán en fila á la entrada de la Plaza de Rocafuerte sobre la de Pedro Carbo y las de la 2a. á la salida de la misma plaza frente á la estación de carros urbanos, sobre la calle del General Córdova.

La 3a. brigada armará en la calle de Luque 1a. cuadra y serán alimentadas sus máquinas por la número 7, los pitones formarán en fila á la entrada de la Plaza entre las calles Pedro Carbo y Vélez.

Las máquinas 20, 6 y 7 tomarán el agua de la ría.

La 4a. brigada armará en la primera cuadra de la calle de la Caridad y serán alimentadas las máquinas por las bombas números 18, 5 y 16; la número 19 armará frente al "Carroussel" y los pitones formarán frente á éste en línea con los de la tercera sección.

Art. 8°.—Las escaleras de los números 11 y 2, armarán frente á la estatua de Rocafuerte formando una sola y las dos de la compañía "Salvadora" á la espalda de la estatua.

Art. 9°.—Colocados en sus respectivos sitios se procederá al simulacro al toque de corneta en este orden:

Primera parte.—Toque largo atención.
Segunda id. id. con un punto.

Todas las secciones armarán sus máquinas darán agua y los pitones elevarán sus chorros.

3°. toque con 3 puntos largos.—Todas las máquinas darán agua y los pitones elevarán sus chorros.

4° toque con tres puntos largos.—Todos los pitones desarmarán y aumentarán una manguera sobre la picada: *El pitonero que recorra 50 pies de frente y luego arme con destreza, dando agua, será acreedor á la medalla de plata que ha decretado la Ilustre Municipalidad.*

5° toque con 2 puntos cortos-alto.

2a. parte.—1er. toque—Atención, 2a. parte con un punto—Todas las máquinas dan agua—3er. toque con 2 puntos largos—Los pitones de la 20, 2, 4 y 18 subirán las escaleras que están en su frente y los demás pitones de las brigadas 1a. y 4a. formarán en torno de la escalera de la "Salvadora" y los de las brigadas 2a. y 3a. en torno de las otras escaleras elevando todos los chorros.

4° toque con dos puntos cortos-Alto.

5°—Fagina.—Todas las compañías desarmarán y se retirarán á sus cuarteles.

Art. 10.—Las máquinas 6, 7 y 20 no desarmarán sino después de haber dejado llenos los pozos que hubieren vaciado en toda la zona de acción del Simulacro.

Art. 11.—El 2° Jefe se encargará del mando de las brigadas 3a. y 4a.

Art. 12.—Toda compañía que llegue á la formación, media hora después de la indicada en las diversas partes de este programa, perderán su colocación y será propuesta á la última que estuviere formada.

Abnegación y Disciplina.—El 1er. Jefe,
M. G. Hurtado.

El Secretario,
M. Chávez Franco.

Teléfono

Se proyecta colocar un teléfono en la Isla de la Puná, para comunicarse con Posorja y subsanar las faltas de la línea telegráfica.

Estampillas

El Ministerio de Hacienda ha remitido mil estampillas de dos centavos para el franqueo de la Memoria del señor Intendente de Policía.

Catastros

Se ha devuelto con la respectiva aprobación del Ministerio de Hacienda los dos catastros de la Contribución General y Eclesiástica.

Gotera

Con motivo de la obra de reconstrucción de la casa de Gobierno, se ha abierto una gotera en el techo de la primera nueva; se ha ordenado se tape á la brevedad posible para evitar perjuicios.

Reunión

Anoche, con motivo de ser el cumpleaños de la señorita Ester Morales, hija de señor general Juan Francisco Morales, hubo una reunión en que reinó la mayor cordialidad y buen humor hasta avanzadas horas de la noche que duró el baile.

Comisaria Municipal

El señor Comisario de Policía Municipal, remitirá el sábado próximo al Lazareto de Cuenca al elefancineo Federico Anda.

Lugar de reunión

Los mataperros han sentado sus reales al derredor de la nueva carpa que ha levantado el Circo Americano en la tercera cuadra de la calle de "Aguirre.",

En viaje

Se encuentran en viaje de la Capital para este puerto varios ejemplares de la Geografía y Mapas de Wolf, remitidos por la Sección de Especies del Ministerio de Hacienda, á la Caja Fiscal de esta provincia, para la venta.

Material rodante

El material rodante que se usa en la actualidad por las cuadrillas de Aduana y del Muelle, es de lo mejor y más adropiado para el objeto á que se le dedice.

Escaparon

Ayer á las 5 de la tarde entre las calles "Municipalidad" y "Pichincha" vino abajo una ruma de cajones que por poco caen encima de dos individuos de la cuadrilla, que pudieron escapar debido á su viveza.

Guardia Nacional

Todavía no se ha terminado de organizar la Guardia Nacional en la provincia de Manabí, que está lista pero que crece de Plana Mayor.

Estreno

Mañana se estrenará el gran Circo Americano. Entre las novedades que ofrece al público hay la de los perros sabios, que trabajan admirablemente; el grupos de artistas es de lo mejor que puede desearse.

Conexiones

Ya no es posible que los viajeros, puedan tomar las conexiones exactas en Panamá debido á que los vapores llegan casi siempre con tres ó cuatro días de atrazo, con lo cual se perjudican los pasajeros por tantos días de demora en el Istmo.

Vísperas

Mañana tendrán lugar las vísperas de la virgen del Rosario, en el templo de su nombre.

De placemes

De placemes se encuentran los agricultores, con los aguaceros que han caido en estos días para el buen desarrollo de sus frutos.

Ayudante

Se ha nombrado ayudante del Observatorio Astrónomico de la Capital al señor Homero Carrera.

Propuesta

El Ministro de Obras Publicas ha enviado á la Cámara del Senado la solicitud de los señores Rugueri y Arosemena para construir una via ferrea de Babahoyo á Balsapamba.

Inspección

Ayer la Junta de Hacienda resolvió nombrar un inspector, para que vigile la obra del Hospital Militar á fin de que se lleve á debido efecto según las cláusulas del respectivo contrato.

Lanchas á vapor

Tanto de la Capitanía como la del Resguardo, se encuentran yá ésperitas para el servicio á que se les dedique.

Los Algibes

Con motivo de los dos últimos aguaceros, han habidos nuevos derrumbes en los algibes del Santa Ana.

Carreras

El domingo tendran lugar las carreras de caballos en la pista del Hipódromo; habrán ocho carreras.

En el programa hay el equivoco que dice quinientos metros para la tercera carrera, siendo de ciento cincuenta.

Esta noche se cerraran las inscripciones para las carreras del 10 del presente.

Juzgado de Matrimonio

Hoy á la hora de costumbre ha funcionado el Juzgado de Matrimonio en la Parroquia del Sagrario.

Edición agotada

Se ha agotado en Quito la edición del Código de Enjuiciamientos en materia criminal.

Riego

Nuestro Serábico Padre San Francisco nos obsequió esta madrugada con una regadita en las calles de la población.

Se vende

La casa de la señora Mercedes T. viuda de Juanola, situada en la calle de Aguirre.

Para informes, precio y condiciones de pago entenderse con el señor Juan Vallarino, apoderado de dicha señora.

Guayaquil, Octubre 3 de 1900.—1 m.

JOYERIA Y RELOJERIA

CASA DE CAMBIO

Alhajas de oro, plata y enchapado fino. Relojes de pared, mesa, despertadores y bolsillo desde $ 2 á $ 3. Artículos de fantasía, perfumería y novedades. Teléfono, artículos eléctricos y linterna para gas acetileno. Carburo de calcio por libras. Instalación de timbres, pila "Leclanche" (no seca) alambre botón y grampa $ 10. Stereoscopos con 10 vistas, á $ 2. Cilindros en blanco para fonógrafos á $ 7. docena. Pasta eléctrica para limpiar toda clase de metales á 3 reales caja grande. Sillitas para niños "Thonet" á $ 3. Aparatos para gas; luz brillante y económica, con quemador bombla ó tubo, camisa é instrucciones para usarla á $ 4 (interos de metal á 8 reales. Llaveros desde dos reales Cajas de música, fonógrafos cilindros en español y música y repuestos para los mismos fonógrafos.

Se compra oro, plata y brillantes; se componen relojes por complicados que sean, fonógrafos y cajas de música, se hacen instalaciones de relojes eléctricos, materiales para relojeros. Se reciben obras de platería, joyería y grabados, trabajos á satisfacción del cliente. Precios moderados, buen trabajo y puntualidad en la entrega.

Calle de "Pichincha", entre los Sucesores de E. H. Henriquez y Vignolo García y Nino

Setiembre 7.—1 m.

C. L. HERZOG.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO
Y DISPENSORIO DOSIMÉTRICO
Del Dr. Juan Alberto Cortés García
Calle de la Municipalidad N.º 144
Teléfonos números 109 y 165
Consultas de 7 á 8 a. m. y de 2 á 4 a. m.
Abril 29. 45

Institución humanitaria

Apesar del gran número de doctores distinguidos y de instituciones médicas que hay en los Estados Unidos, difícilmente se podrá encontrar entre ellos una persona ó una sociedad que haya hecho á la humanidad doliente tantos beneficios como la UNIVERSAL VITALINE Co., de Hammond, Ind.

Esta es una sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han consagrado especialmente al tratamiento de las enfermedades de los organos sexuales y otras secretas. Como resultado de su larga práctica y vastos conocimientos en la materia, es á sociedad ha adoptado un sistema de tratamiento interno y externo que nunca deja de efectuar la curación ni aun en los casos más complicados y graves, en que el paciente ha tratado en vano por muchos años de recobrar la virilidad perdida.

LOS QUE PADEZCAN DE FALTA DE VIGOR

Impotencia, espermatorrea, encogimiento de los órganos, desórdenes de los riñones ó de la vejiga, debilidad general, emisiones nocturnas, varicocele ó otras consecuencias de excesos, deben consultar por correspondencia á esta sociedad, y ella dará un régimen que pueda seguir en su propia casa.

Para demostrar la gran utilidad de su tratamiento, ofrece enviar gratis á quienes la pidan una muestra de su eficaz remedio en un paquete cerrado y sellado que irá por correo, certificado, y los interesados solo necesitan mandar en cambio $ 1.00 en sellos ó dinero de los Estados Unidos para pagar el costo del franqueo.

UNA SOLA MUESTRA BASTARA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR, Y PRONTO.

La Correspondencia debe dirigirse á la
UNIVERSAL VITALINE Co.,
Apartado 923. HAMMOND IND., E. U. A.

Alejandro Romo Leroux
ABOGADO.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales.

Cuenta con agentes de garantizada honradez y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Y defiende gratis á los pobres.

Su estudio y domicilio: "Clemente Baliéa" entre "Chimborazo" y "Escobedo"; casa del señor Antonio Nieto, entresuelos. Teléfono 253.—Setiembre 5.—3 m

Sorprendentes curaciones
LISIMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi CONSULTORIO, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á las curaciones de las SIFILIS y de todas las enfermedaues que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que con el secreto maravilloso que poseo he curado á multitud de personas de todas clases. Así pues, sin charlatanismo ni frases pomposas retumbantes, me ofrezco á prestar mis servicios por precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de

15 DIAS NI EXCEDA DE 30

Sífilis en todas sus acepciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sifilíticas, como; chancro, bubones, gonorreas, escrófulas, (anginas) y úlceras de todas clases, afecciones de la piel, como tumores, empinos y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores de los huesos, etc., etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque repito, mi secreto para las curaciones, es sorprendente, siendo el específico que confecciono y empleo, de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La medicina se despacha á donde la pidan y para el clima que sea.

Calle de la Caridad, intersección Colón y Sucre, casa en construcción, fíjarse en el cuadro.

RECOMENDADO

Señor Don
Tarquino J. Viteri
Muy Señor mio:

El Jarabe de Bromoformo preparado por U. le he usado con éxito satisfactorio en la coqueluche, el asma, la bronquitis y en algunas grippes de forma bronco pulmonar, calma los accesos de tos, y hace que pronto sobrevenga la calma desapareciendo la dispnea y la fatiga. Es una preparación que no dudo, está llamada á prestar importantes servicios en la terapéutica de las enfermedades de las vias respiratorias.

Guayaquil, Marzo 14 de 1900.

BARTOLOME HUERTA.

Profesor de Patalogia Interna, Sub decano de la Facultad de Medicina y Miembro Honorario de la Asociación de la Escuela de Medicina.

JARABE DE BROMOFORMO

Este jarabe produce buenos y rápidos resultados en la COQUELUCHE y EN LAS AFECCIONES DEL PECHO, como constipados, bronquitis y aún en los accesos de asma.

DOSIS.—Tres cucharaditas de café ó tres cucharadas de sopas por día según se trate de un niño ó de un adulto ó segun el médico tenga á bien prescribirlo.

Depósito en la Botica Central, esquina á las calles "BOYACA" y "COLON"
GUAYAQUIL-ECUADOR

ALEJANDRO VILLAMAR.—MÉDICO Y CIRUJANO.—*Nueve de Octubre y Chimborazo*, casa del señor A. Henriquez. 2 6

SE VENDE.—Una prensa Liberty con tipos para imprimir periódicos y obras. Dirigirse á *Gómez Hnos.*

O. Alexander & Co.

Reciben constantemente los más variados surtidos de mercaderías generales, importadas directamente de Europa y los EE. UU., á precios sin competencia.

—TIENEN ACTUALMENTE EN VENTA:—

El remedio infalible para hacer crecer el pelo [Edward Harlene].
Aceite encantado: específico para curar radicalmente el reumatismo.
Sombrillas elegantes de seda.
Los afamados pianos de las fábricas Hardman, Rudolf Ibac & Dassel.
Muebles de Viena, Taburetes para piano, etc., etc.
Alhajas de brillantes, oro, plata y doublé.
Relojes de bolsillo, pared y mesa.
Casimires, casinetes, camisetas, medias sombreros etc., etc., por mayor.
Cinturones de seda, algodón y cuero, para señoras y hombres.
Carteras, billeteras, pañuelera, portamonedas, etc., etc., cuero de Rusia.
Elegantes álbums, costureros y necesarios, para hombres y señoras.
Gran variedad de marcos para retratos
Juguetes de todas clases. Los más curiosos automáticos.
Inagotable surtido de Perfumería Inglesa, Francesa y Americana. Polvos de Arroz de todas clases.
Cubiertos, cucharones, trinchantes, juegos de café y té, los más finos y variados.
Adornos de salón y mesa, para todos los gustos. Cuadros y pinturas, espejos elegantes, consolas etc, etc.
Flores y hojas artificiales, medallas y tarjetas de bautizo y felicitaciones. Utiles para viaje. Cigarros y cigarrillos habanos.
Cajas de música. Acordeones, etc. etc. Gran surtido de lentes y anteojos.

¡ACUDID! ¡ACUDID!

Calle "Nueve de Ocubre" y "Pichincha",
Guayaquil, Mayo 16 de 1900. 67—1 m

Hojalatería y Lamparería

—DE—

ELEODORO P. LEON

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle "Nueve de Octubre" primera cuadra, Núm. 14, casa de la señora Benites viuda de Santisteban.

El establecimiento ha sido premiado en cinco concursos nacionales: 1880–1882–1887 1888 y últimamente con medalla de oro en la Exposición Nacional de la Filantrópica.

Al reinstalarse definitivamente en este nuevo local tan cómodo como central, ofrece á su clientela en particular y al público en general un completo surtido de artículos de su ramo especialmente importado de las mejores fábrica de Europa y Estados Unidos. La casa tiene vidrios de todos portes, y un empleado especial que los coloca á domicilio.

A los negociantes en artículos de hojalatería por mayor, la casa les hace grandes rebajas y les facilita empaque gratis. Para mejor facilidad del comercio y de nuestra clientela, la casa tiene el teléfono Núm. 424 y un empleado especial para remitir á domicilio todo pedido que se le haga sin ningún recargo.

La manufactura del establecimiento cuya superioridad es notoria, no se vende por las calles y todo artículo lleva la marca de fábrica.

Vidrios deslustrados y de muselina para mamparas; acaba de recibir por el último vapor "Herodot".

Para gas—Liras y brazos últimos estilos.

Para kerosine.—Gran surtido de Lámparas y accesorios.

Lámparas metálicas contra incendios á un sucre cada una.

NOTA:—Se necesitan operarios para obra fina y obra de percha y se pagan buenos

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitrán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquitrán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos. Si se desea, pues, obtener la curación de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., al se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el Verdadero Alquitrán Guyot, por más que es fácil de reconocer en que en la etiqueta de cada frasco lleva al biés la firma del inventor en tres colores : violeta, verde y rojo.

Sastrería

Pongo en conocimiento del público en general y de mi numerosa clientela en particular que he abierto mi acreditado establecimiento de sastrería en la calle de "Pedro Carbo" donde tendré el mejor gusto de atenderlos á todos, ofreciendoles un gran surtido de casimires y garantizando el corte y confección se las obras que se me confíen.

Aprovechad, precios equitativos.

Manuel J. Morán.

Setiembre 20—1 m

Fotografía y pintura

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1865

Retratos de duración en imitación de Porcelana, belleza sin igual y otros sistemas fotográficos.

Calle de Arzobispo frente á la plazoleta Montalvo.

Horas de trabajo de 7 á 11 y de 1 á 6

Julio Báscones,
Fotógrafo y pintor.

Setiembre 1—6 m. 51

Liceo Rocafuerte

DIRECTOR MANUEL M. VALVERDE

FUNDADO EN 1887

Clases Preparatorias de Humanidades con valor académico y comerciales. Mixto

Alumnos pupilos, internos, semi-internos y externos

Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación.—Dirección telegráfica (Fuert).—Apartado Nº 90.—Teléfono Nº 46.

Calle "Nueve de Octubre" Nos. 220 222 y 422

Guayaquil, Julio 19 de 1900. 1 año.—60.

PASTELERIA Y DULCERIA

"LA FLOR DE LIMA"

Calle de "Boyacá" y "Clemente Ballén"

En este establecimiento encontrará el público un variado surtido de dulces, pastas, cenas para convites y bautizos; confites de varias clases, etc.

También se atiende todo pedido que se haga al establecimiento, como servicio á banquetes, etc.

Junio 14—1 año.—22. *Aurelio Orves.*

Gran Taller de Talabartería

DE LOS SUCESORES DE J. JAUREGUI

Establecido en 1874.

CALLE DE LUQUE SEGUNDA CUADRA

La casa mas antigua en su clase. Premiada en varias exposiciones, con medallas y diplomas.

El establecimiento cuenta con materiales escogidos, importados directamente de los Estados Unidos, renovación constante de toda clase de artículos para talabartería. Puntual dad y esmero en el trabajo que se nos confía, para lo que contamos con excelentes operarios.

Acudid y os convencereis.

Junio 17—3 m. 78

Relojería y Joyería

EN LA FÁBRICA DE CIGARRILLOS LA FLOR DE GUAYAQUIL, PEDRO CARBO 135.

Participo al público en general que compongo con la garantía de nos años, toda clase de relojes por complicados que sean, cajas de música, fonógrafos etc. etc.

Para ello cuento con materiales finísimos llegados en el último vapor, y herramientas todas de las más modernas.

Prontitud y esmero en el trabajo.

Se compra oro, plata y alhajas.

Se hacen monogramas al gusto del cliente.

Antonio E. Qyarrido.

Junio 1.º 1 año. 82

¡Que será!

Todos los días se forma una aglomeración de gente en la tienda calle de "Pichincha" No. 150 á averiguando que era, resultó que fué porque el dueño del establecimiento, señor J. C. García vendia los artículos de primera necesidad, al precio más bajo que lo que se vende y aun más, á cada comprador regala una tarjeta que recomienda cobrar 5 centavos de premio, ¡que ganga!

J. C. García

Setiembre 20.—15 v

"El Cóndor"

GRAN SALON DE LUNCH Y LICORES

Calle de San Alejo, Nos. 80, 82 y 84.

El infrascrito tiene el honor de poner á la disposición del público el cómodo salón de licores que ha abierto en la calle de "San Alejo ; donde se encontrará toda clase de vinos y licores, lunch á toda hora, dos billares y sobre todo un servicio decente y esmerado.

Virgilio T. Robalino.

Setiembre 13 de 1900.—1 m

¡Al público

Se avisa que en la tienda situada en la calle de la Industria esquina de la Febres Cordero se vende barato, buen mallorca y su peri ro finado, por mayor y menor.

Alejandro Daza C.

Guayaquil, Octubre 4 de 1900.—1 m.

Reconstituyente general
Depresión
del Sistema nervioso,
Neurasthenia,
Exceso de Trabajo.

FOSFATO-GLICERATO
DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA
NEUROSINE EN OBLEAS

Debilidad general,
Anemia,
Raquitismo,
Fosfaturada,
Jaquecas.

Depósito general :
CHASSAING y Cª, Paris, 6, avenue Victoria

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

EL PELO Y LAS BARBAS

RECOBRAN SU COLOR PRIMITIVO :

RUBIO — CASTAÑO — NEGRO

Empleando

EL AGUA SACCAVA

Tinte Nuevo Instantáneo con base exclusivamente vegetal.

EMPLEO FACIL — RESULTADOS INFALIBLES

E. SACCAVA, Perfumista-Quimico, *22, rue Rossini, PARIS*

Depósitos en *GUAYAQUIL* : J. PAYEZE,
y en Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros.

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY Manantiales del Estado Francés

DESCONFIESE DE LAS FALCIFICACIONES

HOPITAL Enfermedades del Estómago.
GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado.
CELESTINS Gota, Enfermedades de la piedra y dificultades de la vejiga.

PRODUCTOS CON SALES NATURALES Extraidos de las Aguas
PASTILLAS VICHY-ESTADO para facilitar la digestión después de la comida.
COMPRIMIDOS VICHY-ESTADO para preparar el agua digestiva gaseosa.

Vicente Gonzales Bazo,

(ANTES GONZALES Y RIVAS)

AGENTE COMISIONISTA.

—GUAYAQUIL.—

OFICINA: Calle Pichincha, [casa de Dn. Aurelio Aspia

CABLE—"ZALES." CORREO—Casilla 4.

Compra y Venta de Acciones. Cédulas y toda clase de Valores
Compra y venta de Fincas Urbanas y rústicas.
Hipotecas—Préstamos—Documentos—Despachos de Aduana—Embarques
Seguros de Vida y Contra Incendios—Arreglo de títulos de propiedad—Bal
es—Informes comerciales.
Sección especial para el despacho de Aduana y para el interior.
Atención especial á los Arrientes Viajeros

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Gran surtido de cal zado americano fresco.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Linternas para haciendas.

¡Un Leon Joven!

Las tosas son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero mas fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en su comienzo. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es mas fácil domar un leon joven que un leon en la plenitud de su desarrollo.

Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. Véase que el nombre de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer está vaciado en el frasco.

Preparado por el
Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E.U. A.

CABLE.—Este servicio lo tomamos de "La Nación".

Imp. de "El Tiempo"

ghay. 4.—Los oficiales ingleses comunicaron ... En vista de lo cual, el Presidente nom | mandantes, Ayudantes y pitoneros. | frente